



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

22 SET. 2010

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 8100.1 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1127 del 28.07.2010 presentada por Don (a)INTERNATIONAL FRUIT IMPORTERS S.A. Con domicilio particular

El Informe Interno N° 549 de fecha 30.07.2010 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° O-R-1104 de fecha 15.09.2010 del Servicio de Salud Osorno

El Certificado de Calificación Industrial N° 604 de fecha 16.09.2010, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 649 de fecha 22.09.2010, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)INTERNATIONAL FRUIT IMPORTERS S.A., Rut 96.749.800-9, con domicilio particular en , la Patente Comercial de COMPRA VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, ROL N° 2-14904 que funcionara en local ubicado en calle M.RODRIGUEZ N° 1870 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.09.2010 correspondiente al 2do. Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJR/BNGY/shd.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)